

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

25317 *Resolución de 3 de diciembre de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de diciembre de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0512	dólares USA.
1 euro =	157,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,224	coronas checas.
1 euro =	7,4589	coronas danesas.
1 euro =	0,83123	libras esterlinas.
1 euro =	414,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2973	zlotys polacos.
1 euro =	4,9769	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,5755	coronas suecas.
1 euro =	0,9309	francos suizos.
1 euro =	145,70	coronas islandesas.
1 euro =	11,6290	coronas noruegas.
1 euro =	36,5294	liras turcas.
1 euro =	1,6220	dólares australianos.
1 euro =	6,3820	reales brasileños.
1 euro =	1,4753	dólares canadienses.
1 euro =	7,6589	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,1818	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16749,14	rupias indonesias.
1 euro =	3,8202	shekel israelí.
1 euro =	89,0170	rupias indias.
1 euro =	1474,90	wons surcoreanos.
1 euro =	21,3906	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6989	ringgits malasios.
1 euro =	1,7873	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,584	pesos filipinos.
1 euro =	1,4140	dólares de Singapur.

1 euro =	36,182	bahts tailandeses.
1 euro =	19,0304	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de diciembre de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.